



DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES
Código barra 302338. Carta S/ N°

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N°

798

TALCA,

14 MAR 2013

VISTOS

- A) El D.S. 255 (V. Y U.) y sus Disposiciones Transitorias que reglamenta el **PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR**;
- B) La Resolución Exenta N° 1124 de fecha 22.02.2013 del Ministro de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Nómina de Postulantes Seleccionados 3er llamado regular año 2012, para el otorgamiento de Subsidios Habitacionales correspondiente al **PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, MODALIDAD PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y SU ENTORNO** y compromete los recursos para el pago de los Subsidios y la Asistencia Técnica;
- C) La carta S/N° ingresada a Oficina de partes de este SERVIU con fecha 05.03.2013 del Prestador de Asistencia Técnica "GESTION INMBOLIRIA Y SOCIAL NUEVO AMANECER, remitiendo los antecedentes que comunican la renuncia voluntaria, Certificado de Subsidio Original y solicitan desmarcar del sistema al beneficiario **SRA. MONICA DEL CARMEN ESPINOZA GONZALEZ, RUT 10.580.702-3, Modalidad Colectiva, COMITÉ "AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO TERMICO Y PANELES SOLARES PORTAL DEL MAULE, COMUNA DE TALCA, Monto Subsidio U.F. 50, Título II, Certificado Serie GM2 N° SE5-2012-241268**;
- D) La Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 355 de 1976 (V. Y U.), y el Decreto N° 66 de fecha 05.12.2011 que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- 1. **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO el Certificado de Subsidio Habitacional Título II, del PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR AÑO 202**, modalidad de Postulación Colectiva, identificado en el VISTO C) de la presente Resolución;
- 2. La Sección Postulación y Asignaciones del Dpto. Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule, procederá a eliminar de los registros el beneficio obtenido por la persona antes indicada;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Clarisa Ayala Arenas
CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

(INT. N° 13/ 12.03.2013)

DISTRIBUCION:

DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES (Alejandra Muena Alcayaga)
OFICINA DE PARTES
SECCION ADMINISTRATIVA

